

XVIII CURSO INTERDISCIPLINARIO EN DERECHOS HUMANOS

TEMA: DISCRIMINACION Y EXCLUSION SOCIAL

EXPOSITOR: SONIA PICADO Y XABIER GOROSTIAGA

Sonia Picado

Muchísimas gracias señor Director, muchísimas gracias Roberto querido amigo, señor Joseph Thompson Director Académico del Curso también excelente colaborador y amigo del Instituto y Xabier Gorostiaga ese jesuita que nos hace pensar, que nos hace meditar, que siempre nos hace pensar en lo más difícil, en retos, en momentos en cuales América Latina tiene que encontrarse.

Por eso cuando Joseph Thompson me pidió que hablara de las definiciones y de las normas le dije esto es absolutamente injusto voy a participar con Xabier que de todas maneras siempre es más ameno y encima de todo tengo que hablar de normas y de definiciones lo cual me parecía ya una discriminación en sí.

Por esta razón quería señalar que las láminas que hemos preparado y que se les van a dar a ustedes, ustedes no tienen que copiarlas, van a contener fundamentalmente unos pocos conceptos y la normativa que ahora ya en esta segunda parte del curso imagino manejan muy bien.

Porque parte del problema de dar la segunda semana es que ustedes ya han tenido las poblaciones indígenas, ya han tenido refugiados, mucho del material que de alguna manera me corresponde de manera que lo que pretendo es que ustedes tengan como música de fondo prácticamente los conceptos y las normas y entrar un poco entonces en el análisis de la discriminación.

Quisiera comenzar con algo que muy a menudo he hecho y es citando el problema que se suscitó con los negros en Estados Unidos, con la población afroamericana.

"En 1957 en Montgomery, Alabama Rosa Park una humilde mujer negra que laboraba como empleada doméstica salió de su trabajo tomó un bus y trató de llegar hasta el espacio reservado para los negros, no había lugar disponible en ese momento decidió sentarse en un lugar para blancos el chofer la insultó, le pidió que se bajara ella se negó luego del incidente fue detenida"

Este hecho marcó un momento especial en la vida de Martin Lutter King quien a partir de entonces convierte toda su política de resistencia pasiva en la meta de su vida.

En 1961 Birmingham cuatro niñas negras murieron cuando dinamitaron su escuela; en la marcha de protesta los manifestantes fueron golpeados, maltratados y atacados por perros entrenados.

Ocho clérigos de distintas religiones le hicieron llegar una nota a Martin Luther King que fue tomado prisionero, le pidieron que en nombre de la ley y el orden que suspendiera su acción por considerarla poco prudente y extemporánea él les contesta su carta desde una cárcel de esa ciudad señalando entre otras cosas "La injusticia en cualquier parte es una amenaza para la justicia en todas partes, sabemos a través de penosas experiencias que la libertad no la da voluntariamente el opresor por años he oído la palabra 'espere'.

Pero cuando se han visto las turbas blancas linchar a padres y madres, hermanas y hermanos; cuando se conoce una policía llena de odio que insulta, golpea, pateo, brutaliza y mata a tus hermanos negros impunemente.

Cuando se ve a la gran mayoría negra luchando dentro de una jaula de pobreza en medio de una sociedad opulenta.

Cuando de repente sientes que la lengua se te atraganta y las palabras no salen porque tratas de explicar a tu hija de seis años que ella no puede ir al maravilloso parque de diversiones que vió en la televisión y ves llenarse sus ojos de lágrimas mientras comienzan a formarse las diferentes nubes de la inferioridad en su pequeño cielo mental.

Cuando tu hijo de cinco años pregunta papi por qué los blancos tratan tan mal a los negros?"

Esa carta Birmingham me parece a mí que es un símbolo que habla por sí solo de lo que es la discriminación sin embargo hemos tenido unos conceptos sobre discriminación y en este sentido quisiera darles a ustedes aquí los conceptos fundamentales que de alguna manera pueden servirles como una definición concreta.

La Academia de la Lengua Española habla de discriminación diciendo "es dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos".

El Diccionario Filosófico dice "discriminar acción de distinguir unos de otros, diferentes objetos de pensamiento de naturaleza concreta, sean físicos como los datos de la percepción, sean síquicos como los estados de conciencia".

El Diccionario Jurídico de Cabanellas dice "tratar con inferioridad personas o colectividades por causas raciales, religiosas, políticas o sociales".

Tenemos una definición más amplia de Casen Cithes ese filósofo del derecho que dice "la discriminación puede definirse como una distinción perjudicial a pretexto de dos tipos de hechos:

- a) pretextos de hechos no imputables al individuo y que son irrelevantes desde el punto de vista socio jurídicos tales como las diferencias raciales, el color y el sexo y
- b) a pretexto de pertenecer a categorías colectivas genéricas tales como el idioma, la religión, la opinión política o de cualquier otra índole, la posición económica, el estrato social o el origen nacional "

Voy a brincar me la de Salvador Beca para señalar precisamente que lo que lleva a discriminar muy a menudo es el odio hacia el otro, es percibir al otro como señalaba Jean Paul Sartre en su momento "el otro es tu enemigo".

Discriminar per sé no es malo lo que es malo es esa percepción de que el otro es alguien que me va a atacar, alguien que no es parte de mí y como tal es más bien mi enemigo.

El odio hacia el otro, el menosprecio, la exclusión y el daño a los demás han sido una constante en la historia de la humanidad; mata a tu enemigo, no te mezcles, escoge bien a tu grupo, eres superior son solo variaciones de un mismo tema repetido al infinito en las innumerables calificaciones de los que por naturaleza deben estar arriba entre comillas.

La lista de llamadas justificaciones y exaltaciones a la superioridad de unos y a la humillación, el desprecio incluso el exterminio de los otros se repiten una y otra vez, tal vez la religión que se practica, el color de la piel, el género, el origen nacional, la orientación sexual, el idioma materno todas son razones para creer que nuestra sociedad es clasificable siempre entre buenos y malos, mejores y peores, escogidos y desechados.

El Informe de Desarrollo Humano 2000 señala "los delitos inspirados por el odio constituyen un peligro para las minorías étnicas, raciales, religiosas y sexuales.

En 1998 y este me parece a mí un dato realmente grave se anunciaron en Estados Unidos 7,755 de delitos por odio de los cuales 4,321 estaban relacionados con la raza; las agresiones contra las personas que no son heterosexuales aumentaron del 11% de los delitos por odio en 1993 al 16% en 1998.

Quiere decir entonces que si bien discriminar como término no necesariamente tiene una connotación negativa discriminar termina siendo una manera de odiar al otro , de decirle al otro que es diferente, de decirle al otro que yo soy superior; generalmente quien discrimina es porque se siente superior de alguna manera.

Quisiera preguntar por qué los instrumentos de protección internacional no han sido suficientes para cubrir a todos los seres humanos?, por qué se han redactado normas específicas para la protección de seres que ya estaban comprendidos en la legislación general?

Habiendo estudiado ustedes y estoy segura de que es algo que ya tienen muy claro que los derechos humanos son universales y que su visión es integral, lo

que quiero decir con esta duplicidad de normas es precisamente que existen sistemas de normas universales y sistemas de normas regionales.

Han estado estudiando ustedes los sistemas regionales y en realidad la duplicidad normativa obedece primero a la necesidad de preciar el contenido de ciertas reglas a las características particulares del grupo como reacción a las violaciones sistemáticas a los derechos de una categoría de personas y a la aparición de fenómenos sociales o culturales.

Esto fundamentalmente por razones de discriminación hemos tenido que hacer normas para proteger a las mujeres o para proteger la exclusión de raza, y en este sentido las normas particulares caen tanto dentro s del Sistema Universal como dentro de los Sistemas Regionales.

Voy a ponerles el marco normativo contra las formas de discriminación y tal vez lo interesante que encontramos en esto es que las normas contra la discriminación aparece tan pronto como la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, en donde tanto en el artículo primero como en el segundo en Francia en 1789 los derechos del individuo se toman en cuenta desde el punto de vista de la discriminación haciendo ver algo que estoy segura que quienes hablan de los derechos de la mujer, que tanto en los derechos del hombre y del ciudadano eran para los hombres puesto que la mujer que trató de hacer lo mismo con la mujer fue guillotizada.

De manera que expresamente esta declaración francesa es la orientación de que eran los derechos de los hombres que eran los ciudadanos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es en su artículo 2 que es el artículo clásico de la discriminación "todas las personas tienen derechos y libertades proclamados sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión política o de cualquier otro índole de origen nacional o social".

Los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos, El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (insisto en que estas normas se les van a dar a ustedes), las tienen en los muchas de las convenciones que se les han dado y en las declaraciones pero quiero que las tengan en su manera específica sobre la discriminación.

Y pasando entonces del Sistema Universal al Sistema Regional, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre que como saben es anterior a la declaración universal y que también en su artículo 2 señala que las personas son iguales ante la ley, tienen los deberes y derechos consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna.

Pienso que ustedes mismo hoy cuando después de que hablen de discriminar tendrán que pensar y analizar cuánto discrimina cada no de ustedes porque de alguna manera todos discriminamos, y vengo a insistir que no es discriminar en si mismo es diferenciar en una manera negativa precisamente lo que hace que la discriminación en sí sea mala.

Tenemos la Declaración Americana también y el Sistema Interamericano luego veremos las distintas normas específicas sobre este tema.

El ser humano es una categoría, la única admisible cualquier otra designación de características a otras categorías con carácter de inevitabilidad sirve de base para la discriminación.

La justicia no puede por tanto basarse en una ficción la verdad absoluta ni por ello mismo en una fórmula absurda a cada cual la misma cosa; toda igualdad debe reconocer diferencias, aceptar las individualidades y rechazar los estereotipos.

Me parece que lo más importante entonces es estar en capacidad de rechazar los estereotipos y entender que los tenemos, voy a citar porque ya ustedes han tenido aquí con Rodolfo Stavenhagen por ejemplo toda una conferencia sobre los indígenas, han tenido ya una gran cantidad de conferencias sobre lo que es la discriminación en el acceso a la justicia.

De manera que le comentaba a Xabier que los que entramos en la segunda semana de alguna manera nos vamos quedando como sin tema porque se van quedando en el camino la discriminación de los niños y en ese sentido quisiera insistir un poco en hacer énfasis en algunas que se ven menos en el programa de este año.

Querría retomar la discriminación racial, y pedir entonces la lámina sobre discriminación racial en donde tenemos declaraciones de la UNESCO contra todas las formas de discriminación racial y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas también de discriminación racial.

Quisiera decir que hubo mucho énfasis en este tema, y hubo mucho énfasis porque realmente el mundo se sintió herido, se sintió golpeado por todo lo que ocurría en Africa del Sur pero estoy segura que en todos nuestros países discriminamos por razón de raza.

Y quisiera señalar que la esclavitud existe desde los inicios de la humanidad, a muchos les parecía que era algo natural; había hombres que por naturaleza eran dueños y otros que eran esclavos posiblemente no es sino con los "estoicos" porque aquí Pepe Zalaquett dio todo un esquema de justicia basado más que todo en la justicia de Aristóteles y esa justicia de Aristóteles nunca tomó en cuenta la esclavitud porque para Aristóteles la esclavitud era natural de manera que aún en esas concepciones que hasta hoy en día usamos de justicia se consideraba que la esclavitud era algo normal.

Los esclavos eran considerados cosas propiedad de su dueño, estas son obviamente relaciones de poder, el dominio de una raza sobre la otra sustentada en relaciones de tipo económico, político y social. Obviamente de un sexo sobre otro ha sido una constante en la humanidad.

El problema de la raza negra en Estados Unidos se inicia durante toda la conquista de los Estados Unidos, durante todos los primeros años no es sino

hasta la llegada de Lincoln y la guerra de esa sesión que viene el planteamiento de la liberación de los negros y sin embargo yo quisiera señalar aquí que la Corte Suprema de Justicia en 1901 dictó una doctrina "separados pero iguales" que la menciono porque esto a menudo tiende a hacerse lo mismo con otras clases de discriminación.

Quiere decir que "separados pero iguales" suponía que los negros tenían derecho a las mismas cosas pero en forma separada es decir que podían ir en los mismo buses pero atrás, sentarse en los parques pero en una esquina, tenían derecho a comprar una casa pero en un barrio negro.

Toda la jurisprudencia del juez Warren y cuando ustedes tengan acceso al juez Warren pueden ver que por un sistema precisamente además de jurisprudencia distinto al que impera en nuestros países toda una revolución se dio contra la discriminación sexual, contra la libertad de expresión y precisamente el caso de Brown contra Junta de Educación de Arkansas fue un fallo que cambió la jurisprudencia y permitió la integración de los afroamericanos.

En esa doctrina decía "el niño negro se siente inferior en la escuela desde el momento en que comprende que no puede ser igual, el adulto se considera menos al tener que ir atrás en un autobús, y al ser sistemáticamente tratado de manera desigual en hoteles, barrios y parques.

A partir de esta sentencia en el 54 se inicia un complejo y controversial proceso dentro de los Estados Unidos en adelante el Sistema obliga a la integración de estas personas a la sociedad, es lo que se ha llamado "*affirmative action*" es decir "acción afirmativa", la discriminación positiva decimos también hoy en día.

Y la discriminación positiva implica cuotas de ingreso para facilitar admisión de los negros en las universidades, cuotas obligatorias también para que las mujeres tengan una mayor participación en los partidos políticos.

Y es interesante citar la constitución de Canadá que considera que las obligaciones jurídicas positivas no son discriminatorias pues tienen carácter temporal y buscan llenar una necesidad de hecho independientemente de que nos guste o no este Sistema de cuotas ha permitido la realidad de la integración de quienes han venidos siendo sistemáticamente discriminados.

En Costa Rica el Tribunal Supremo de Elecciones no sé si ya se los mencionaron acaba de tomar una histórica decisión que es que el 40% que ya establece la ley de participación política por supuesto o es eficaz por qué porque nos ponen en la cola entonces lo que salen son 11 mujeres de 57 pero en este momento el tribunal electoral ha dicho que no inscribirá las listas a menos que traigan el 40% encuestas elegibles.

Puedo decirles que esto ha significado una revolución dentro de los mismos partidos porque precisamente hemos tenido que adecuar hoy que hay elección directa la manera de votar para poder incluir prácticamente hombre - mujer, hombre - mujer o mujer - hombre.

De manera que esto nos está poniendo a pensar, y muy a menudo las propias mujeres son las que han estado en contra de la discriminación positiva.

Yo la considero realmente necesaria, temporal pero necesaria.

A menudo vemos el problema del negro como exclusivo de los Estados Unidos pero quiero decir que en un país como Costa Rica por ejemplo hasta 1953 los afrocostarricenses que habían venido a la zona atlántica para construir el ferrocarril no podían venir a la ciudad y aún cuando nunca se detuvo a ningún afrocostarricense había la sensación de y sabían que o era posible venir a San José y de esta manera nosotros manteníamos a una población marginada y excluida incluso fundamentalmente del desarrollo social.

Obviamente la otra gran población que a menudo es mayoría y no minoría que es discriminada en nuestra América es el indígena; el indígena fue tratado como una cosa, un objeto sin alma y en este continente las encomiendas fueron una forma de esclavitud, la venta del indígena se hacía en las fincas que las contenían esta práctica se llevó a cabo hasta muy entrado el presente siglo.

Como señalé el Doctor Stavenhagen ha manejado este tema de la exclusión de los indígenas, y quisiera agregar algo más estas colectividades indígenas son en general campesinos pobres cuyos deprimentes niveles de vida son el resultado de un largo proceso histórico y de la forma en que fueron insertados primero en el sistema colonial y posteriormente en la estructura económica de las Repúblicas Independientes de América Latina.

Su explotación entonces ha sido doble, tanto por razones de raza como por razones económicas y me parece que esto es un caso en que tenemos que estar concientes de que todavía en muchos de nuestros países, en nuestro país también a pesar de que la población indígena es muy pequeña seguimos discriminando.

Quisiera señalar ahora y hablar de otro tipo de discriminación que es la discriminación religiosa; la discriminación religiosa, la discriminación fundada en la religión o en las convicciones, este es un tema que a menudo me ha correspondido tratar estando Don Xabier Gorostiaga aquí y me ha tocado sobre toda la discriminación femenina hoy pensé que me alegraba mucho que no me tocaba ese tema Xabier para no ser a mí a la que van a regañar.

Pero si es muy importante señalar que cuando hablamos de discriminación por razones religiosas fundada en la religión o en las convicciones encontramos que hay mucho en la legislación de nuevo general, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos "todo el mundo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia".

En la Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Intolerancia y Discriminación fundada en la religión o en las convicciones, esta declaración llevó un amplio trabajo de grupos en los cuales el Instituto trabajó intensamente para ayudar a evitar la discriminación por razones de religión o de convicciones.

En nombre de la religión y en defensa de la considerada única fe millones de personas a lo largo de la historia de la humanidad, han sufrido el exilio, las vejaciones, las torturas y la muerte.

El extraño, el diferente, el hereje han sido las víctimas de infinitas campañas por la fe.

Cirios de sangre y guerra han hallado sus vértices en la proclamación de la religión verdadera, como motor real o como justificación para otros propósitos la religión ha dividido a los hombres, los ha vuelto enemigos y los ha hecho odiarse.

De las cruzadas a la evangelización del Africa; del lejano Oriente a la inquisición en Europa y en América la religión aspiración del hombre hacia una vida mejor ha desatado más bien la represión y la intolerancia.

Elizabeth Odio, relatora especial en Naciones Unidas sobre materia religiosa define la religión, ustedes van a oír a Doña Elizabeth en la próxima sesión, define la religión como "una explicación del sentido de la vida y del modo de vivir con arreglo a él".

Es importante también referirse a las convicciones ya que se trata de una declaración sobre todas las formas de intolerancia y discriminación fundada en la religión o en las convicciones.

Las convicciones son los diversos credos teístas, el anglostisismo, el libre pensamiento, el ateísmo, el racionalismo; piensen que ante la caída del muro de Berlín uno de los grandes sectores de la humanidad era precisamente un sector que abogaba por el ateísmo.

Hay dos aspectos que quiero señalar, una actitud mental desfavorable a quienes profesan una religión o convicción diferente y su manifestación en la práctica es decir, cuando discriminamos por razones religiosas; luego el odio y la persecución hacia quienes no piensan como nosotros.

Señaló Dona Elizabeth "la intolerancia religiosa se produce cuando se asocia la religión y los prejuicios de aquí que no parezca que exista ninguna discriminación que sea pura y exclusivamente religiosa.

La persecución se realiza contra los países, los gobiernos y los hombres se valen de la religión o la atacan para justificar el afán de poder, de prestigio, de riqueza o de egoísmo técnico. Por consiguiente el uso o abuso de la religión por parte de quienes están en el poder para oprimir o destruir a otros se hace por muchas razones que en gran parte se superponen a las diferencias en las convicciones y creencias religiosas".

Pienso que en año 2000 curiosamente tenemos un renacer de los fundamentalismos religiosos y en este sentido me parece que es un fundamentalismo realmente peligroso que entra en conflicto con la declaración

universal y especialmente por razones de X género, sabemos que hay mujeres que están siendo perseguidas en todo el mundo precisamente por su fe religiosa.

Y creemos que en este momento en todas las religiones tenemos discriminación que a su vez basada en el fundamentalismo se ha convertido en ley, y en este sentido la muerte de mujeres en muchos países musulmanes, la circuncisión de las mujeres, lo que ha pasado también con las sectas que no se respetan entre sí mismos vienen a ser cada vez más frecuentes y más peligrosas; el caso de Bangladesh me parece uno de los casos más lamentables.

Quisiera mencionar nada más porque no tengo tiempo, la discriminación por razón de edad tanto de los niños como de los adultos mayores; tenemos una convención sobre los derechos del niño y en esta convención ustedes verán precisamente el interés fundamental que hay hoy en día en proteger a nuestros niños, desgraciadamente esta protección al niño no ha sido más que una preocupación reciente.

La necesidad de asegurar una protección especial si bien está ampliamente reconocida es también un planteamiento muy nuevo.

La actitud humanitaria hacia el niño y el reconocimiento de la infancia como una etapa especial de la vida que requiere de un tratamiento distinto del de la edad madura se ha conocido en los últimos 200 años, antes las prácticas bárbaras y crueles contra los niños estaban largamente generalizadas.

Quería decir aquí que hoy en día mucho de lo que ocurre con los niños es fundamentalmente por razones económicas, es fundamentalmente por la explotación que se hace de ellos en materia de prostitución, en materia de tráfico de niños y algo que es todavía peor el tráfico de órganos de niños que sabemos que ocurre en nuestros países.

UNICEF acaba de dar un informe hace escasamente un mes en donde dice "la extrema pobreza impide gozar de una buena salud y vida productiva a 600 millones de niños en el mundo que tienen entre 1 y 5 años".

El progreso de naciones 2000 presentado en Ginebra el 12 de Julio señala "209 millones de pequeños sufren un retraso de su crecimiento con consecuencias irreversibles para su desarrollo y más de 100 millones de niños menores de 5 años mueren cada año víctimas de enfermedades inevitables".

La seguridad personal de los niños también está en juego y en el decenio 1990 más de 300,000 niños eran soldados y 6 millones resultaron heridos en conflictos aislados.

No podemos dejar de ver y ustedes han estado con la Corte Interamericana, el conflicto de los niños de la calle y algo que ya mencioné que es el tráfico de órganos.

Menciono también porque no puede dejar de mencionarse el derecho de los ancianos o de la tercera edad y desgraciadamente este es un tema que se ha ignorado mucho, el envejecimiento tanto en sus efectos sociales como lo que concierne a los tratamientos de vida de personas de edad avanzada ha sido objeto de preocupación universal apenas en los últimos decenios.

Lo reciente en verdad más que esa preocupación es el fenómeno mismo, pues ha sido en nuestros tiempos que ha aumentado considerablemente las personas de la tercera edad.

Me parece que es muy importante que la sociedad se aboque a buscar las consecuencias socio económicas que significa para los jóvenes el tener que mantener a una población que va a llegar a ser dentro de unos años mayoritariamente vieja.

De manera que esperando que cambie el concepto de qué es ser viejo tengamos cada vez más personas mayores que sean productivas, que puedan verdaderamente integrarse a la sociedad de una manera positiva y no simplemente como algo que estorba y está fuera del factor producción y del factor de poder compartir dentro de una sociedad.

Ya casi para terminar quiero señalar la discriminación por discapacidad, y pienso que en América Latina la discapacidad es algo que yo quiero dejarles a ustedes el reto de que ustedes trabajen en estas discapacidades y que ustedes trabajen en estas discriminaciones como niños, ancianos y como discapacitados que prácticamente no están ni siquiera en nuestras legislaciones.

El minusválido tiene derecho a que se respete la dignidad humana y el minusválido cualquiera que sea el origen, la naturaleza o la gravedad de sus trastornos y deficiencias tiene los mismos derechos fundamentales.

Tienen ustedes aquí el análisis y el Instituto se ha preocupado por tener precisamente seminarios sobre discapacidad, y ha sido muy útil para crear conciencia pero sin embargo está lejos siquiera de cubrir un poco porque lo que ocurre es que ni siquiera en nuestros edificios, ni siquiera en los hoteles en que estamos están adaptados para la discapacidad.

Finalmente quisiera decir que la discriminación por enfermedades y en este caso fundamentalmente el SIDA ha producido una de las discriminaciones más serias en este momento.

UNICEF también denunció recientemente que cada minuto 6 personas mueren entre 15 y 20 años porque se infectan del virus del SIDA y de las más de 10 millones de jóvenes contagiados un 64% son mujeres que no han cumplido los 25 años.

Me parece que este tema es donde a menudo se ha tratado el problema del SIDA y se ha impedido que se opere también por problemas de índole religioso, muy ligado también a la discriminación por razones de orientación y

preferencia sexual en donde se violan en muchos países los derechos de las minorías sexuales y se les discrimina en sus lugares de trabajo y vivienda.

Quisiera terminar con una idea, una frase en mención de una niña porque a menudo discriminamos por género, discriminamos por edad, discriminamos por preferencia sexual pero fundamentalmente estamos discriminando y este es el tema estoy segura en que los va a enriquecer Xabier Gorostiaga por pobreza, por miseria, quien de nosotros no ha visto las niñas y los niños que viven en los basureros, quien de nosotros no los ha visto vestirse y alimentarse de la basura.

Una de estas niñas Evelyn Mancilla es una niña guatemalteca de 13 años; para Evelyn la ciudad perfecta debería de ser construida en lo profundo de la selva, no se permitirían hombres y las mujeres sólo podrían tener hijos por inseminación artificial.

Sin hombres dice Evelyn en la sociedad no existiría el crimen, no habría necesidad de policía, nadie golpearía a las mujeres y los niños no serían abusados.

Obviamente Evelyn vivía rodeada de hombres que eran ladrones, drogadictos o alcohólicos que aterrorizaban a ella y su familia.

No es ese mundo de horror que queremos en donde no puedan convivir hombres y mujeres, es indispensable entonces que nos aboquemos a construir como concepto que se opone a la discriminación la tolerancia, para muchos tiene una connotación negativa para ellos tolerar es soportar como si debiera existir una razón para soportar.

Para nosotros más bien la tolerancia debe entenderse como un cambio de actitud, de destrucción del estereotipo, de reconocimiento a las diferencias, de eliminación del postulado de la pertenencia a un grupo que determina los rasgos distintivos esenciales.

La discriminación sobre todo por razones de pobreza debe terminar, los derechos humanos encuentran su base en lo humano a fin de cuentas es lo único en común que tenemos.

Las diferencias hacen el reto de vivir más interesante, compartir con nuestros semejantes sueños, pesares, alegrías, temores pero sobre todo lo que constituye la aventura de la vida, el reto de estar vivo y el temor al límite que es la muerte.

Con esto en común la diversidad cobra más sentido pues sería triste y aburrido tener que desenvolvemos en un mundo llenos de espejos y de ecos, muchas gracias.

Xabier Gorostiaga

Muy buenos días es un gran placer participar ya por tercera vez en este curso y haber participado en estos 20 años del Instituto Interamericano de Derechos Humanos en tantas ocasiones, y haber seguido el excelente trabajo que han hecho en América Latina y en especial en Centro América por tanto tampoco me siento invitado Don Roberto, soy miembro de esta casa.

Es también un gusto participar con Sonia donde hemos estado involucrados por muchos años en el Diálogo Interamericano, en la Comisión Multilateral para la Paz en Centroamérica y quiero ponerla a ella de testigo de un fenómeno que está pasando en los últimos años.

Creo y voy a comenzar con un mensaje de esperanza, después voy a presentar unos datos dramáticos para ver todo lo que ha dicho Sonia con datos igual a las fuentes de esos datos para que ustedes puedan profundizarlos en media hora no vamos a poder dar más que unos telegramas y al final insistir qué podemos hacer juntos, haber si me da tiempo en 30 minutos de hacer esto.

Estoy trabajando con el Banco Mundial y con el BID en las nuevas propuestas del ataque a la pobreza y les recomiendo el último informe del Banco Mundial que lo pueden bajar de la página *web* del banco "*ataacking poberty*" no está traducido al español todavía "*atacando a la pobreza*".

El BID en sus últimos trabajos promete una reducción de la pobreza de 50% en América Latina en los próximos 15 años.

La Cumbre del Grupo de los 8 en Okinawa hace unas semanas también promete una reducción del 50% de la pobreza en el mundo.

Comienzan a darse nuevos enfoques de la pobreza por ejemplo el del "*World Development Report*" el informe del Banco Mundial que acaba de ser aprobado esta semana y que será publicado en los próximos meses comienza a decir que " la pobreza no es carencia de recursos económicos, que la pobreza es algo mucho más profunda.

Que es vulnerabilidad, es inseguridad, es falta de voz, de tener una presencia participativa y es falta de poder y usan en inglés "*empowerment*" que la Academia de Lengua ya ha aceptado como una palabra que se puede utilizar "empoderamiento".

El Banco Mundial hace tres semanas que estábamos con Sonia en Washington enfatiza que no hay resolución de la pobreza, de la vulnerabilidad y de la discriminación sin empoderamiento, oportunidades y participación; esto es un cambio cualitativo con el último gran documento del Banco Mundial de la pobreza de 1990.

Solo les dejo este telegrama, es importante qué está pasando en el análisis de la pobreza desde 1990? en 10 años ha cambiado cualitativamente el análisis de este fenómeno.

Segundo estamos celebrando 5 años de la Cumbre Social de Copenhagen, se acuerdan la famosa cumbre donde 117 jefes, presidentes, reyes de gobierno firmaron un acuerdo de diez principios para superar la discriminación social como la gran amenaza de fin de siglo.

Acaba de terminar en Ginebra la Evaluación de los Cinco Años y los responsables dicen "no hemos avanzado", más bien hemos retrocedido y ha salido un documento excelente que se los recomiendo lo pueden sacar en la página web de *unsreach* "United Nations Research Institutes for Development" *unrised* que se titula "visible hands", "las manos visibles".

No hay superación de la pobreza dejando al mercado a la mano invisible que resuelva el problema de la pobreza, es la gran resolución obvia, evidente, casi un insulto a la inteligencia pero así es.

El Presidente del Banco Mundial Wolfenson en un documento que a José Thompson se lo he dejado en *diskette* para que lo puedan tener dice "hemos aprendido y da un conjunto de catorce aspectos que se han aprendido para enfrentar este tema de la discriminación, pobreza y vulnerabilidad".

Pudiera seguir mencionando datos.

Hay un nuevo espacio, hay un nuevo paradigma en Washington se está hablando el fracaso del consenso de Washington, aquel acuerdo de 1982 entre los principales países de la OECD, los organismos financieros internacionales, las principales corporaciones mundiales.

En que el crecimiento iba a provocar una reducción de la pobreza, ha habido crecimiento y en la mayor parte de los países del tercer mundo ha aumentado la pobreza, ha aumentado el desempleo y sobre todo ha nacido una nueva pobreza voy a detenerme un poco acá porque tiene mucho que ver con lo que ha dicho Sonia.

La antigua pobreza que hemos conocido nuestros pueblos de indígenas, de campesinos, de mujeres en el sector informal era una pobreza que tenía un tejido cultural, tenía un tejido social campesino, indígena de la familia unida.

Hoy básicamente es una pobreza que depende de la fragmentación de las familias, de la atomización de los pobres y de la falta de autoestima de los pobres.

Los pobres tradicionales campesinos eran orgullosos, los indígenas tenían una identidad; hoy se está desquebrajando ese tejido social cultural que defendía contra una pobreza que básicamente era en aquellos momentos económica.

Con la globalización, la expansión de los medios, de la información, la homogeneización de las pautas culturales, los pueblos se sienten indefensos, los pobres notan que viene una balancha de capital contra trabajo, del norte

contra el sur, de las ciudades contra las zonas urbanas, zonas campesinas; del mercado formal contra el mercado informal.

Hay crédito para el mercado formal, no hay crédito para la pequeña empresa del sector informal y la brecha sigue creciendo.

Entonces es importante este fenómeno y esta coyuntura en que nos encontramos como un conjunto de oportunidades, un conjunto de nuevas ideas que se lanzan, una nueva retórica que uno no sabe si lleva detrás una propuesta de nuevas políticas para enfrentar entre todos el tema de la pobreza, como el Banco Mundial tiene en su entrada "*our dream, the world free of poverty*", "nuestro sueño, un mundo libre de pobreza".

Puede ser un "*impossible dream*" de que va a seguir ese *slogan* ahí por otras décadas y siga aumentando esta nueva pobreza mucho más peligrosa que la anterior.

Como decía Roberto nosotros en nuestras universidades jesuitas hemos tenido un conjunto de presidentes, de primeros ministros, de directores de empresas, profesionales exitosos en sociedades fracasadas; ese es un éxito de la universidad o es un profundo fracaso? En sus profesiones no sucede algo de lo mismo?

En el Instituto con tanto excelente trabajo, tantos avances en la democratización sin embargo los problemas estructurales no se han resuelto; y hoy entramos en la gran contradicción y termino esta primera parte de un mundo con una revolución tecnológica increíble con unas posibilidades de reducir la pobreza en muy pocos años, que se anuncian una y otra vez y no se avanza.

Un mundo con esta profunda discriminación y al mismo tiempo un mundo con grandes procesos democráticos, con todas sus fallas pero se avanza en la democracia, se avanza en su educación, se avanza en la información.

Este mundo es insostenible, es ingobernable con este avance de la discriminación que ahora voy a dar algunos datos y este avance de la conciencia democrática, del conocimiento y de la participación.

Es el gran tema de los derechos humanos al comienzo del siglo, y es importante que recordemos y estoy aquí entre expertos y me da vergüenza recordar bien a 1993 en que se decía "el derecho al desarrollo" porque todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes.

Voy a presentarles algunas gráficas que se las van a repartir a todos ustedes de tal forma que no se moleste ahora en tomar datos.

La primera gráfica es como una fotografía estadística del mundo, yo le llamo "la copa de champagna" que es un dato de Naciones Unidas donde el 20% de los más ricos que están en la copa de champagna controlaban en aquel momento el 83% de los ingresos del mundo y el 60% vivía con aproximadamente un 5%

esto era 1992, ahora la cifra ya es según Naciones Unidas 86% de los ingresos y de la riqueza del mundo se concentra en la copa de champagna.

Lo más dramático es esta nueva pobreza, que los pobres por sobrevivir comienzan a pelear entre ellos, a luchar por la sobrevivencia y nacen fanatismos religiosos, fanatismos nacionales, y los que están en las clases medias, clases medias empobrecidas en todo el mundo no quiero cansarles con estadísticas pero Paul Crucman famoso economista de Harvard, presenta cómo ha habido un empobrecimiento de los sectores más humildes de Estados Unidos y un empobrecimiento de las clases medias mientras el 1% en los Estados Unidos ha duplicado su riqueza.

Y es el nuevo fenómeno que ustedes conocen de los nuevos multimillonarios, los billonarios, 235 individuos tienen los ingresos equivalentes al 47% de la humanidad, equivalente más o menos a 2,500 personas.

Nunca en la historia de la humanidad se ha dado una brecha de este calibre; y en el tiempo de las colonias y de las metrópolis el famoso historiador inglés Erick Husband dice "que la diferencia entre Inglaterra y la India era de 2 a 1, la de España con América Latina posiblemente era inferior, la irrigación Inca era superior a la irrigación castellana.

La cultura Maya era más avanzada que la de aquellos conquistadores extremeños que llegaron a Guatemala".

Es decir que eran sociedades muy semejantes hoy la diferencia es entre el norte y el sur si juntamos las diferencias que tenemos en cada uno de los países es de 150 a 1 según Naciones Unidas.

Para avanzar en esta gráfica quisiera que permaneciese como el mensaje fundamental.

Esta civilización es insostenible, es ingobernable y no se puede universalizar a todos los seres humanos.

Lo más grave de esta situación es que estamos en la era del conocimiento y la discriminación del conocimiento es todavía peor que la distribución del ingreso.

Si analizamos por ejemplo la investigación, las inversiones en investigación y desarrollo que se hacen en el mundo el 96% está concentrado en el 20% y solo queda un 4% para el resto del mundo.

Si miramos por ejemplo los computadores el último dato que ha aparecido es que el 90% de los computadores está en ese 20% de la humanidad y el resto tiene solo el 16% de computadores.

Es decir, que el *digital gap* la brecha digital va aumentando la brecha del ingreso porque estamos en una era del conocimiento donde la intensidad del conocimiento es más importante que los recursos naturales en tiempo de la

colonia, que el capital industrial en la revolución industrial incluso que el capital financiero actualmente.

Si ustedes ven a los grandes ricos del mundo no son los Rockefeller o los Rochil; son Bill Gates los que están en la informática , los que están en los medios de comunicación social, esto es un tema para hablar muchas horas, es un área que ustedes tiene que trabajar.

Vamos a pasar rápido estos son datos de Naciones Unidas, datos aberrantes de que por ejemplo con lo que se gasta en "*ice cream*" en helados en Estados Unidos, en Europa se podría eliminar el tema por ejemplo del analfabetismo en el mundo (todo eso lo tendrán ustedes vamos a pasar las siguientes gráficas y vamos a una donde se ve que esta brecha va creciendo rápidamente.

Si esta brecha era de 30 a 1 en 1960 es decir que la diferencia entre el 20% más rico y el más pobre actualmente es de 75 a 1 y la tendencia es que sea 85 en unos 10 años.

Es posible un mundo estable, gobernable, una aldea global en la que nos hemos transformado por primera vez en la historia pero profundamente dividida y discriminada. El gran reto ético y a la inteligencia de todos ustedes.

Este es un dato que creo que a ustedes les puede interesar, hay miles de datos pero este es importante porque es el más reciente es de hace un mes.

Con el fenómeno del genoma humano, se veía que la investigación en biotecnología hasta el año 1987 está mayoritariamente concentrada en las universidades y en los institutos públicos de la investigación de la biotecnología, el año 1997 seis compañías aquí van a tener los nombres de las 6 compañías controlan el 70% de las investigaciones del genoma humano.

El genoma humano va a ser tan importante como fue la informática en los últimos años, es la nueva tecnología de punta y nunca había habido tanta concentración y centralización del poder económico, del poder tecnológico, del poder financiero y del poder político en la historia de la humanidad como en estos momentos.

Al mismo tiempo nunca ha habido también un proceso de democratización tan fuerte como en los últimos años, es posible que esto funcione?

No será esta la gran preocupación del Banco Mundial, del Fondo Monetario, del BID, del Grupo de los 8 que se encuentran ante un mundo con grandes potencialidades pero que es inestable, es inseguro; aumenta la delincuencia, aumentan los gastos de seguridad.

La directora del área social del BID reconocía en Mayo del año pasado que los costos de la seguridad en México eran equivalentes al 9% del producto interno bruto de México, 40,000 millones de dólares.

Los costos de seguridad actualmente después de terminada la Guerra Fría, los gastos en armamentos en los países ricos son 539,000 billones de dólares; la ayuda internacional al desarrollo es solamente 9% de eso 51 billones de dólares, y esa ayuda internacional ha bajado de 0.33 a 0.23.

Cuando el compromiso en Copenhagen y en Naciones Unidas era de 0.7 del producto bruto de cada país para el desarrollo.

Se acaba la Guerra Fría, siguen los gastos militares y se sigue reduciendo la ayuda al desarrollo. Los organismos internacionales más inteligentes del mundo dicen "esto es inmanejable", y lo más interesante y voy a terminar esta parte que sería muy larga si no, comienzan a decir "este sistema es ineficiente".

Hay una ineficiencia estructural que nos obliga a gastos de seguridad, a gastos militares, a unos gastos de propaganda gigantescos porque el mercado se ha concentrado en un 20% de la población mundial y las grandes compañías y corporaciones se fusionan, se unen para poder competir por un 20% del mercado internacional el resto es marginal y el 60% es superfluo, no tienen demanda efectiva.

Y Sonia ha dicho una frase muy interesante para que vean cómo se vincula la parte jurídica con la parte económica y social "estorban, son superfluos, comienzan a ser una amenaza".

Uno no sabe si es por temor a esta situación estructural, si es por una nueva conciencia ética o si es también o una racionalidad económica de que este sistema no es eficiente o hay una nueva oportunidad que no había y voy a poner aquí a Sonia de testigo.

Cuando en 1994 en un famoso debate del Diálogo Interamericano con todo el triunfalismo del Washington "Consensus" a mí se me ocurrió levantar estos temas y me quedé solo, Sonia me echó la mano ahí y dijo "no la pobreza es un problema muy grande" no había conciencia de estos problemas en un grupo tan selecto como 50 latinoamericanos y norteamericanos, había un triunfalismo hoy en el último diálogo se acepta un documento que va "*beyond*" de Washington "Consensus", más allá no es suficiente eso porque es ineficiente, es injusto, muy costoso y además no nos permite la gobernabilidad.

Este sistema no crea empleo, es crecimiento sin empleo, el empleo es informal; en América Latina de cada 10 nuevos empleos 7 están en el informal según la CEPAL y la OIT.

El sector informal es donde se da lo que dijo el Papa "el capitalismo salvaje", capitalismo salvaje no se da dentro de una compañía transnacional que hoy tiene que respetar a los trabajadores porque necesita más la inteligencia que la mano de obra bruta.

Se han llegado a las normas corporativas muy elaboradas en derechos humanos dentro del mundo corporativo pero qué pasa con la pequeña empresa, el sector informal?

Este dato es muy importante y toca también uno de los temas de Sonia, la población mundial hay otra gráfica ha sido muy estable en la historia de la humanidad no pasamos de mil habitantes hasta finales del siglo pasado.

Ha habido una estabilidad demográfica en el mundo con sus guerras, con sus pestes pero ahí andábamos entre 500 millones al final del siglo pasado pasamos los 1,000 millones.

Llegamos a los 1,000 millones entorno a la Segunda Guerra Mundial, y de la segunda guerra mundial hasta ahora subimos a 6,000 millones.

Quiero llegar a ver qué podemos hacer entre todos, lo importante aquí es que esta explosión demográfica el 92% se da en los países del Sur es decir que el 94% de los nuevos nacidos nacen en el sur.

Si sumamos a eso los del sur que nacen en el norte (los inmigrantes centroamericanos, dominicanos, los asiáticos en Estados Unidos, el mundo de color en Estados Unidos - los negros) del 94% al 96% de los nuevos nacidos nacen en el Sur esté ubicado en el norte o en el sur.

Lo mismo en Europa se envejecen las poblaciones blancas, crecen las poblaciones de color, qué estabilidad ofrece esto?

Y una gran mayoría de estos nuevos nacidos no tienen futuro, no tienen esperanza y si hay una discriminación profunda es cuando a una persona humana se le afecta la esperanza, porque deja de ser sujeto.

Guarden esto para el final porque si no conseguimos que las víctimas se hagan actores, no es solución de la pobreza desde fuera ni el Banco Mundial ni los gobiernos, ni los partidos políticos; solamente cuando el hombre o la mujer toma en sus manos el futuro pero lo que está hoy afectado es la autoestima de futuro.

Voy a terminar las estadísticas después ustedes las van a poder ver y estudiar.

Los tres triángulos solo para mencionarlo porque si no percibimos la velocidad del cambio, yo creo que estamos entrando en un mundo muy distinto fíjense ustedes en esto la figura de los años de la guerra de 1950 a 1980, yo le llamo la era geopolítica.

El gran tema no era el crecimiento económico, el gran tema era la seguridad entre los dos bloques, la amenaza del imperio del mal que nos decía Reagan en Centroamérica o los procesos revolucionarios para cambiar un sistema.

Y vivimos bajo esa tremenda tensión los grandes sujetos dominantes eran las grandes figuras políticas de los 60, 70; eran los gobiernos, era el

intervencionismo; el pensamiento era muy dialéctico, había paradigmas distintos; lo social era un subproducto de lo político se politizaron los sindicatos, se politizaron las universidades etc., etc., etc.

Las políticas dominantes en América Latina ustedes recuerdan eran las políticas de la doctrina de Seguridad Nacional y la Alianza para el Progreso, la Integración Centroamericana eran procesos donde la seguridad estaba en el corazón.

Este es un ejercicio que conviene que ustedes lo hagan porque todos nosotros creo yo hemos vivido esta época, con más o menos juventud acumulada pero esto no es un cuento histórico del pasado, nosotros hemos vivido ese periodo.

Estamos viviendo ahora otro periodo la Era Geoeconómica con el colapso del Este hoy es la economía, el mercado lo que totaliza el proyecto de sociedad y los nuevos sujetos son las empresas transnacionales, el Grupo de los 8, los Organismos Multilaterales como el Fondo del Banco.

Los líderes políticos son líderes empresariales en todos nuestros países no es cierto?, las empresas tienen un control sobre el Estado, sobre la línea de los partidos políticos incluso sobre el intento de los países no alineados fue en la Era Geopolítica que estuvo dominado por la ideología, por la confrontación hoy ya no existe movimiento de países no alineados ni de grupo de tercer mundo.

Hay una uniformidad, un pensamiento único dominado por ese consenso de Washington por un mercado totalizante, por la competitividad no compartida, por un crecimiento no compartido; hoy lo social es un subproducto de lo económico.

En las políticas dominantes dominan es NAFTA, las Alianzas Estratégicas de Merco Sur, los países Andinos, Centroamérica; pero son los mega mercados sea Europa, sea el Pacífico, sea Estados Unidos, Canadá y México los que crean la política.

La seguridad hoy ya no es la seguridad geopolítica, es la Seguridad Ciudadana, San José una ciudad donde paseábamos hoy es una ciudad insegura, Panamá no digamos Guatemala, El Salvador, Honduras muchos de los países de América Latina.

Se gasta más en seguridad privada incluso en Panamá sin ejército que en tiempos de Torrijos con la Guardia Nacional, los bancos, las tiendas, los seguros, las alarmas de las casas, de los automóviles; una fortuna en seguridad ciudadana que podía dedicarse a seguridad ciudadana de verdad, que es el desarrollo humano sostenido.

Esto lo estamos viviendo, esto sigue dominante pero entra en una profunda crisis en los últimos años y se abre este espacio; esto ya no es una bolita de cristal estamos entrando en una apuesta.

Estamos entrando en una nueva era que hay que construir los sujetos dominantes parece que cada vez más son la sociedad civil, las organizaciones de la sociedad civil que juegan un papel dentro de los partidos, que juegan un papel dentro del estado todavía muy marginales, débiles, fragmentados, divididos comienza a darse un pensamiento más integrado incluso dentro de los organismos que propusieron un proyecto neoliberal para el tercer mundo y para América Latina, incluso dentro de ellos por eso he comenzado por esa parte.

Comienza a haber un pensamiento más integrado y el documento que les voy a dar del Presidente del Banco Mundial se llama "*The Comprehensive Development*" un "desarrollo comprensivo e integrado" y él dice "No funciona la economía si no se integra la agenda social".

Yo estudié en Cambridge, Inglaterra y tuve de profesor a Amarti Asen, hoy el Nobel de Economía; Amarti Asen hace 30 años decía "no existe una agenda económica ni una agenda social, solo existe una agenda de desarrollo".

Se acuerdan que Clinton dijo en sus elecciones "*It's the economy stupid*" , "la economía estúpida" ahora se dice "*it's politic*", "es la política" son las instituciones las que fracasan no había que decir "*it's development stupid*" es cómo integrar la economía en lo social?

Y aquí viene y termino con los derechos humanos, si hay algo integrador son estos derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes; podemos ir avanzando en cada uno de los sujetos individuales si no conseguimos que la estructura material que mantenga estos derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes funcionen hacia un desarrollo humano sostenible es inútil el esfuerzo o es marginal.

Por qué esta sociedad amplifica y reproduce la violación de los derechos humanos en sus raíces? Estamos por tanto mis queridos amigos y amigas ante un gran tema que no lo puede resolver el Estado; Kandenzu, el anterior Director del Fondo Monetario que renunció, renunció Joseph Steglys que hizo el documento del desarrollo comprensivo en el Banco Mundial, acaba de renunciar el mes pasado el Director de "*Atacking Poberty*" el economista Indio Ravin Karban porque dice "no es suficiente que digamos estas cosas si no cambiamos las políticas".

Kandenzu acaba de decir "no somos responsables en los organismos internacionales de lo que está pasando en el mundo, son los gobiernos que son nuestros dueños" y había que decirle a Kandenzu no son los gobiernos los dueños, somos nosotros los ciudadanos.

Si no hay una conciencia ciudadana que impacte a los partidos políticos, que impacte a los gobiernos y que los gobiernos no hagan lo que han hecho en la Cumbre de Okinawa de decir nuestro principal objetivo es la pobreza y se niegan a enfrentar el tema de la deuda, se niegan abordar el tema del aumento de la ayuda para el desarrollo, no hay solución.

Por tanto derechos humanos es un sistema educativo y esto explica un poco por qué nuestras universidades de Auscal hemos hecho un convenio con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos para ver cómo podemos enfrentar esta nueva fase mucho más integrada, mucho más universal, mucho más interdependiente.

Estamos ante un gran reto de un "*Efos*" y un "*Pafos*", un reto ético, de valores, de visión de la humanidad, de lo que somos los ciudadanos pero también de un "*Pafos*" de una pasión.

Esto no se hace con un escribir un libro, con asistir a un seminario, con tener amigos que piensen igual. Hay que tener una pasión por este drama humano que se va acumulando, una pasión y una compasión que es el "*pafos*" griego que implicaba las dos cosas.

Con este reto les dejo en sus manos, confiando en esta juventud y les presento una gráfica que todos los de la mesa conocen, yo fui rector de la UCA en unos momentos tremendos de Nicaragua y le dije a Ernesto Cardenal cómo pudiéramos hacer una imagen para levantar la esperanza, para organizar la esperanza y Ernesto le estuvo dando vueltas y dijo "ya la tengo con las ruinas de un tanque soviético vamos a hacer una garza que es el símbolo de Nicaragua del Río San Juan del Lago de Granada pero resulta que en Nicaragua no había una forja para hacer una garza de 5 o 6 metros.

Entonces el poeta tomó la forja que había en Nicaragua y dividió la garza en tres tucos, en tres partes la cola, el pecho y le dio esa esbeltez, esa esperanza".

"No hay tragedia humana que no tenga porvenir porque el ser humano es el dueño de la historia".

Y a mi modo de ver esa garza imposible de que vuele de un tanque soviético roto partido es un símbolo de una nueva generación entorno a los derechos humanos universales, interdependientes para todos, gracias.